



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA 2019

04 de enero de 2020 en la Casa Guía Scout Nacional

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 04 de enero de 2020, en dependencias de la casa Guía y Scout Nacional ubicada en República 97, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa y los Consejeros y Consejeras Viviana Sepúlveda, Daniela Pardo, Olga Riveros, Verónica Solé, Carolina Solis, Cecilia Toro, Harold Bachmann, Jonnathan Cárcamo, Raúl Rodríguez y Christian Zbinden y por el ejecutivo María Teresa Pierret, Directora Ejecutiva Nacional.

Se inicia la Sesión a las 10:02 hrs.

Consejeros y Consejeras	Ingreso	Egreso
José Claudio Urzúa	10:00	21:20
Viviana Sepúlveda	10:00	21:20
Harold Bachmann	10:00	21:20
Verónica Solé	10:00	21:20
Daniela Pardo	10:00	19:00
Olga Riveros	10:00	21:20
Cecilia Toro	10:00	19:36
Carolina Solis	10:00	21:20
Jonathan Cárcamo	10:00	21:20
Raúl Rodríguez	10:00	21:20
Christian Zbinden	10:00	21:20
María Teresa Pierret	10:00	21:20

I. Correspondencia

1.1 Carta Corte de Honor Nacional

Será analizada durante de la sesión.

1.2 Carta Marcelo Montero

Sobre la Cumbre, se tratará en el informe de la Dirección Ejecutiva.

Contexto de la carta. Se le había informado a Marcelo Montero sobre la Cumbre que la organización sería por parte del Consejo, esto fue informado en reiteradas oportunidades a través de la DDI. La falta de respuesta de parte de la Dirección de Desarrollo Institucional, ha llevado a generar una sobrecarga para la Dirección Ejecutiva en esta materia.

No se ha definido una agenda a la fecha, pero hay una propuesta que se va a enviar a la secretaría ejecutiva de la Cumbre que es Argentina. La logística está a cargo de Alejandra Palacios, encargada de protocolo del Jamboree Nacional, toda vez que la Cumbre se desarrollará en el marco del Jamboree.

Aclaración del Presidente, en marzo como Consejo definimos que la Cumbre no era prioritaria en el primer semestre para Chile, en la forma en que Argentina lo propone, por demás nosotros nos hallaríamos preparando la Asamblea Nacional, la participación en la Conferencia del Hemisferio y el contingente chileno al Jamboree Mundial 2019, por lo que se indicó en mismo tiempo al Comisionado Internacional que la fecha debería ser después de agosto o a comienzos del 2020, que ello fuera consultado con los países del Cono Sur para definirlo, en ello no se avanzó y ya luego en septiembre se resuelve conjuntamente con la Dirección Ejecutiva sea en el marco del Jamboree Nacional.

Como antecedentes la última comunicación fue el día 11 de diciembre y la carta se envió el día 19 del mismo mes. Este tema se estaba coordinando desde el mes de septiembre.

Se solicita se avance en la búsqueda de Comisionado Internacional para OMMS.

Se solicita que sea tratado en próxima sesión cómo evitar que se generen comentarios no oficiales desde el Consejo a terceras personas, sobre todo en materias que implica a personas. Es necesario que los temas sean tratados con nombre y apellido, de forma que se asuma las responsabilidades por parte de quienes emiten dichos comentarios y con ello se proceda en lo formal y según corresponda, evitando situaciones de conflicto innecesarias.

II. Informe Dirección Ejecutiva:

Cumbre Cono Sur

Llegan en distintas fechas, asisten Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y la participación remota de Bolivia. La agenda no está lista, pero será enviada una vez quede determinada.

El Presidente Nacional es el anfitrión de la Cumbre, debemos avanzar en la secretaría para la próxima Cumbre. Es una buena instancia para compartir las

experiencias en programa educativo, campamentos nacionales y otras experiencias en que Chile puede aportar al Cono Sur.

En el marco de la recepción a los delegados de los países participantes, se ofrecerá un asado a la chilena de camaradería en Callejones, el domingo en que arriban al país.

Se realiza invitación y llamado al pleno del Consejo para que puedan participar de la Cumbre quienes se coordinen con el Presidentes y para asistir a la recepción de camaradería.

DAF

Se ha seguido postergando, en noviembre deberíamos haber tenido una propuesta, pero dada la contingencia se ha aplazado. Hay una preocupación por la pérdida de interés de los candidatos, es por esta razón que se va a realizar un re-llamado a este concurso, entre los mismos postulantes, para conocer su intención de continuar en el proceso, pues la idea es que esté funcionando antes del 15 de marzo, porque después comienza el trabajo más duro. También hay una decisión estratégica detrás de no nombrar antes del Jamboree.

Christian Zbinden ofrece apoyo con profesionales, para poder colaborar con el proceso.

Se solicita que el nombramiento sea para febrero.

Acciones de contingencia:

Es necesario poner en énfasis de la comisión de emergencia, que hoy salió el llamado de oportunidades de voluntariado. Es necesario hacer consciente a los jóvenes del cual puede ser nuestro rol, la responsabilidad y el autocuidado.

Evaluación del Jamboree Urbano:

Se solicita que se envíe carta agradecimiento al señor Matías de Juan y su equipo.

A favor por unanimidad de los presentes.

Se observa un elemento sobre el cual se debe reflexionar cómo abordar en adelante, tiene que ver con que los voluntarios que conforman los los equipos de servicios deben saber previamente y comprometer en el desarrollo de su labor que su permanencia es de principio a fin, cumpliendo con el total de lo que requiere el área en que sirve, entender que el desarrollo de la actividad no finaliza con la clausura de los participantes. Servicios generales es un área muy sensible, que no puede estar en mano de alguien sin experiencia y que como resultado se tenga que 4 o 5 personas hayan terminado las labores de aseo, desmontaje y entrega del Parque y en ello el área de servicios generales y su encargado no hayan cumplido. Estas situaciones se pueden prevenir con el trabajo de la comisión creada para esta función.

Es necesario tener que la evaluación de los participantes, porque no se destaca lo realmente positivo.

Proyectos participativos de las unidades, con fondos puede ser una buena alternativa para las próximas versiones.

No es lo mismo pedir que se replique la actividad en otras zonas, es necesario que haya un aporte más concreto, desde aporte económico y apoyo ejecutivo ya sea

por Región o Zona que se comprometa a levantar su Jamboree Urbano, teniendo presente la proyección de participación de cada una y de esa forma efectivamente tener una celebración de esta actividad en cadena.

Estado proyecto de Yumbel y Villa La Frontera:

Yubel, en diciembre no se envió el proyecto principalmente dada la contingencia nacional y la no comunicación en ese tiempo con el Municipio, sin embargo de acuerdo a orientaciones recibidas se hace entrega por oficina de partes una solicitud de ingreso del proyecto para después del Jamboree Nacional Debería haber una respuesta por parte de la Municipalidad después del Jamboree.

Villa la Frontera, se ha recabado información histórica del uso, además se esta coordinando las reuniones y posible visita para el mes de febrero.

Llamado a oportunidades de voluntariado:

Este día sale el Comunicado, el que si bien tuvo un retraso en el plazo de publicación, ya está, ahora es necesario difundir y motivar a las y los voluntarios a postular, son diversas las áreas en que se espera equipos voluntarios trabajando. Con esta modalidad de oferta de oportunidades de voluntariado se espera a abrir aún más los espacios de incidencia de todas y todos en la construcción de Asociación.

Consultas ejecución presupuesto del Campamento Nacional Aventura:

Este punto tiene relación con la evaluación en relación al presupuesto aprobado. Se solicita al Tesorero que se evalúe en la comisión finanzas el análisis de la ejecución y con ello se haga una entrega de informe de ejecución presupuestaria la Consejo Nacional

Con relación a este campamento nacional en particular, es necesario que el tema de las sensaciones, falta de materiales o problemas de organización que se han esbozado en diferentes espacios, sean conocidos en detalles y aclararlos, despejando las dudas en el sentido que con ello se afectó el programa de la actividad.

Campaña Guías y Scouts por siempre

Se informa que habrá contratación de personal para esta campaña conforme se informó en flujo de la campaña, el que está incorporado en el Presupuesto 2020. Será con un sueldo base a tres meses.

Presentar el detalle de las facultades que tiene el administrador de los correos

No ha llegado la información, igual que dos puntos más solicitados por el consejero Saúl San Martín. Estos puntos serán retirados de la agenda del Consejo.

III. Orden del día

a- Apoderados Bancarios:

Autorizar el retiro de las siguientes personas como apoderados de la cuentas de los bancos:

Nombre	Rut
Bustamante Arenas, Renato	10.500.229-7
Canahuate Sandoval, Tanya Andrea	16.219.671-5
Ernst Leon, Rolf Cristian	8.441.739-4
Finger Camus, Alfredo Javier	12.584.720-K
Fuentes Riquelme, Rolando	5.641.799-0
Garramuño Riquelme, Luis Esteban	9.570.794-7
González Erba, Gerardo	3.911.205-1
Hasbún Nazar, Patricio Jorge	4.217.190-5
Hourton Mesías, Guy	8.904.231-3
Latham Fuenzalida, Luis Enrique	4.181.141-2
Maldonado Riquelme, María Teresa	4.218.036-K
Mella Silva, José Humberto	11.990.680-6
Mendez Farago, Daniel Mauricio	12.885.221-2
Moreno Salinas, María Soledad	6.009.259-1
Oyarzún Valdivia, Daniela Orlando	7.255.842-1
Perez Madrid, Marco	10.312.045-4
Ramirez Orrego, Ariel	10.269.332-9
Riquelme Tarantola, Alejandro	13.483.022-0
Riveros Ramirez, Francisco Alejandro	10.840.051-K
Robles Camaratti, Julio Andres	9.491.010-2
Ruiz Agurto, Nora	8.166.161-8
Salvatore Concha, Paolo Francesco	10.325.284-9
Tapia Meneses, Jose Antonio	10.646.922-9
Tapia Naranjo, Hugo Antonio	6.635.156-4
Tobar Vivar, Lucy	(sin rut)
Yañez Troncoso, Juan Francisco	10.974.903-6

En votación:

A favor: unanimidad de los presentes.

b- Jamboree 2020

Se abre un plazo para las personas que quieran hacer ventas dentro del Campamento, con ciertas condiciones.

Las compras de programa están con atrasos, el señor José Mella entregó un proyecto para el manejo completo de bodegas y adquisiciones.

Hay un 76% de pago de efectivo de la segunda cuota, lo que es lo normal.

Todos deben hacer el curso en línea de "A salvo del peligro"

Los parlamentos llegaron todos los participantes.

Prensa, buscar cobertura más allá de la regional.

Existe una preocupación desde varias áreas, sobre el rol de las y los consejeros en los Campamentos Nacionales, esto debe entenderse como una invitación a todas y todos a hacernos cargos tanto de nuestro rol como miembros del Consejo Nacional y con ello avanzar en despejar dudas sobre nuestro actuar y dar fe de los cambios que hemos incorporado desde el nivel de la gobernanza para a Institución. En otra arista, Viviana Sepúlveda informa que el Director regional de INJUV se comunicó con ella, con el fin de poner a disposición su persona en la gestión de cuestiones que correspondan a esta repartición, como para colaborarnos en la gestión de otros servicios de apoyo al Jamboree.

La aplicación del "A Salvo del peligro" fue enviado muy encima, evaluar la factibilidad que no sea exigido. Pero se debe considerar que el Jamboree es un lugar seguro por lo que se debe garantizar que los adultos están preparados. Buscar la alternativas de incentivar que la gente lo realizarse.

Contrato de Daniel Méndez, no se ha firmado a la fecha por lo que no se ha realizado el pago. De cualquier forma se precisa que a la fecha las labores convenidas están en plena ejecución, estableciéndose con ello una clara relación laboral de dependencia en la Dirección Ejecutiva, en el marco del Jamboree Nacional, donde él está operando como Administrador Jamboree.

En el caso del señor José Mancilla también se realizará su respectivo contrato, el que tendrá una duración por la duración del proyecto.

Con respecto a las visitas internacionales, hay un equipo que está a cargo de las agendas. Hay que considerar que asisten muchas personas que querrán conocer el programa, los distintos espacios, etc, por lo cual se deben definir claramente los acompañamientos y orientaciones para estas personas, facilitando su participación y cuidando la imagen institucional.

Es muy importante que como Consejo contribuyamos al buen ambiente para el desarrollo de Jamboree.

c- Plan Anual:

Se explica que los cambios que se realizaron y las categorías que se incorporaron para priorizar en costos y trabajo.

Recordar que el plan anual está pensado en 7 meses, para que el cumplimiento está cerca del 80% hasta la Asamblea.

Están los planes de trabajo de las distintas áreas.

Sobre los manuales, se debe revisar los contratos vigentes, para que puedan salir a la brevedad. Se deben respetar los plazos comprometidos. Los textos de los manuales están aprobados desde enero del año pasado, fue considerado en el presupuesto del 2019, por lo que no es posible que no estén listos.

Se solicita que se envíe la carta gantt del Manual de las Golondrinas, para el 20 de enero. El contrato debe incluir plazos claros y sanciones por los no cumplimientos ya sea de entrega de diseños, diagramación u otras etapas.

d- Plan Estratégico:

Se realizó una reunión de organización, además se fijaron los hitos. En una etapa se dará paso a la separación del trabajo en dos áreas; PEI y Plan estratégico. Ver a partir de las experiencias de AMGS y OMMS en la región en vistas de solicitar las ayudas u orientaciones para este trabajo que sean necesarias.

Tener como práctica de las reuniones que se realicen levantar actas, esto también es parte de las metas GSAT.

e- Seguimiento tareas:

Las tareas que están pendientes, vincularlas al plan anual entregado.

Se solicita que se acuerden los siguientes parámetros:

- Prioridad 1 una semana
- Prioridad 2 una a tres semanas
- Prioridad 3 de uno a tres meses
- Prioridad 4 de 3 a seis meses

La prioridad la da el comité ejecutivo según en los tiempos. Los que tienen más plazo, puede tener estado de avance.

Se establece mecanismo de control de tareas emanadas por el Consejo. Las cuales serán enviadas a la Directora Ejecutiva Nacional, quien con el equipo ejecutivo, definirá la prioridad. En reunión de mesa, se revisan las prioridades y el estado de avance.

Se acuerdan los plazos de ejecución según prioridad.

A favor unanimidad de los presentes

f- Presupuesto 2020:

Se ha ido generando el presupuesto analizando todas las áreas.

Se han visto varias propuestas para incrementar los ingresos, se solicitó para la sesión de febrero estén con avances concretos y plazos.

Hay varias medidas en el sentido de seguridad que están consideradas en el presupuesto.

Se nota un buen trabajo con la comisión finanzas, donde se ha ido avanzando de manera concreta ordenando y organizando los temas relacionados.

El presupuesto final será presentado a votación del Consejo Nacional, en la sesión de febrero.

g- Calendario 2020:

Se revisan las fechas y se generan los cambios que se orientan en la revisión de esta propuesta..

El ejecutivo enviará el calendario final incluyendo los cambios y las sesiones de la Corte de Honor Nacional que a la fecha no han sido recepcionadas.

-Asamblea Nacional:

Se revisa las fechas posibles dentro de los plazos estatutarios para ello, proponiéndose a votación las del 27 y 28 de junio.

En Votación:

A favor: Harold Bachmann, José Claudio Urzúa, Viviana Sepúlveda, Jonathan Carcamo, Carolina Solís, Olga Riveros, Raúl Rodríguez, Daniela Pardo, Cecilia Toro.

Abstenciones: Christian Zbinden

En contra: Verónica Solé, María Teresa Pierret.

- Período nuevo Plan Estratégico

Se comparten diferentes visiones y opiniones al respecto,

habiendo similares opiniones, se propone 5 años para votación:

En votación: **A favor:** unanimidad de los presentes.

El ejecutivo enviará el calendario final incluyendo los cambios y las sesiones de la Corte de Honor Nacional.

h- Stand Consejo Nacional en Jamboree:

Se invitó al Consejo Nacional a participar con un stand, la idea que hay un juego.

Definir una dupla que puedan ir rotando en el stand.

Entre los días 21 al 24 de enero, dos bloques al día de 10 a 13 y de 16 a 19.

Se divide los turnos

Actividades Verónica, Cecilia, Carolina y Daniela.

i- Análisis de las Conferencias Mundiales 2020:

Es importante la participación por distintos motivos en ambas conferencias. cuatro cupos pagando las cuotas de participación.

Se retira consejera Daniela Pardo 19:00 hrs.

Considerando que ambas conferencias son en lugares con acceso de alto costo y dado que el presupuesto anual es acotado, se hacen las siguientes observaciones:

- Para Egipto no se considera participación en foro de jóvenes.
- Postular las becas sin nombres en AMGS.

Propuesta 5 millones por conferencia. Se definirá durante la sesión de febrero con el presupuesto anual ya definido.

j- NC Asambleas Nacionales - a revisión y respuesta

Se conversa sobre la carta enviada por la Corte de Honor Nacional.

Se debían hacer las precisiones que se encontraron en la revisión.

No se realizó el llamado dado el ingreso de la carta de la CHN, para poder realizar el análisis de la misma.

Se solicita que se envíe una respuesta formal a la Corte de Honor Nacional, en la cual se explique el fundamento de los cambios y las mejoras de la NC y de la Reglamenteo.

Se retira consejera Cecilia Toro 19:36 hrs.

De todas maneras se solicitó asesoría de los abogados.

Sesión de febrero, incorporar reglamento para agregar a los artículos lo que se debe ser revisados.

Se realiza las mejoras de redacción a la Norma Complementaria.

Art. 3 Al momento de constituirse, el TRICEL deberá elegir de entre ellos un Presidente o Presidenta y una Secretaria o Secretario.

A favor por la unanimidad de los presentes.

Art. 10 El propósito del Comité de postulaciones es acompañar el proceso de postulación de las personas para los cargos a elección del Consejo Nacional y Corte de Honor Nacional. Para ello deberá:

a- Asegurar que las candidatas y candidatos al Consejo Nacional y Corte de Honor Nacional

cumplan con la totalidad de requisitos para postular al cargo.

b- Entregar las orientaciones relativas a deberes y derechos del cargo al que se postula

conforme a las normas vigentes.

c- Asegurar que el proceso de postulaciones sea informado, riguroso y transparente.

A favor Harol Bachmann, José Claudio Urzua, Viviana Sepúlveda, Olga Riveros, Raúl Rodríguez, Carolina Solis, Jonathan Carcamo, María Teresa Pierret, Verónica Solé.

Art. 11 El Comité de Postulaciones estará conformado por los siguientes miembros:

-La Secretaria o Secretario del Consejo Nacional, en su calidad de Ministro de Fe, siempre que no esté en proceso de repostulación, debiendo ser reemplazada por el

miembro del Consejo Nacional que este designe.

-Una Consejera o Consejero designado por el Consejo Nacional para este efecto, siempre que no sea postulante a reelección.

-El o la directora de Desarrollo Institucional.

A favor Harol Bachmann, José Claudio Urzua, Olga Riveros, Raúl Rodríguez, Carolina Solis, Jonathan Carcamo, María Teresa Pierret, Verónica Solé, Christian Zbinden

Art. 13 El Comité de Postulaciones tendrá las siguientes tareas:

a- Recepcionar las postulaciones de guidoras y dirigentes a los cargos de elección nacional, siendo la Secretaria o Secretario del Consejo Nacional quien informe estos antecedentes al resto de los miembros en la medida que vayan ingresando postulaciones.

b- Desde la recepción de cada postulación el Comité deberá realizar un proceso de acompañamiento a cada postulante que apunte a:

- 1- Verificar la totalidad de antecedentes requeridos en forma y fondo, pudiendo solicitar la corrección de los mismos o completar el total requerido.
- 2- Informar y/o capacitar a quienes postulen sobre los alcances normativos del cargo al que se postula.
- 3- Acompañar y guiar el proceso de preparación de las y los postulantes hasta la Asamblea Nacional.

c- Elaborar el Acta de candidatas y candidatos a las elecciones de cargos nacionales.

A favor Harol Bachmann, José Claudio Urzua, Viviana Sepúlveda, Carolina Solis, Jonathan Carcamo, María Teresa Pierret, Verónica Solé, Christian Zbinden

Art. 12 El Comité de Postulaciones iniciará su trabajo junto con el proceso de apertura de postulaciones a cargos de elección nacional, esto deberá ser en el mes de enero del año de la Asamblea Nacional, por tal razón la recepción de postulaciones deberá abrirse la primera semana de ese mes cada año y con ello, la Dirección Ejecutiva deberá iniciar el proceso de difusión del llamado a postulaciones en los medios de comunicación de la Asociación y a través de Circulares informativas a todos los territorios del país, de forma tal de alcanzar una amplia difusión e información para que más guidoras y dirigentes consideren oportunamente esta posibilidad.

En todos los casos la nómina de postulantes no será pública si no hasta la emisión del Acta del Comité de Postulaciones.

A favor de la unanimidad de los presentes.

Art. 16 El Comité de Postulaciones una vez finalice el acompañamiento, deberá levantar un acta con el total de candidatas y candidatos que se presenten conforme a la normativa, por la que se comunicará al Consejo Nacional y al TRICEL el total de candidaturas para su posterior comunicación a los miembros de la Asamblea Nacional en los plazos establecidos por la normativa vigente.

A favor de la unanimidad de los presentes.

Dado el análisis de la misma norma se solicita designar al consejero o consejera. Se solicita realizar la elección en esta sesión.

A favor de la unanimidad de los presentes.

Se propone al consejero Raúl Rodríguez, dada su experiencia.

A favor de la unanimidad de los presentes.

k- JamCam 2020

Se han suscitado varias situaciones en torno a la administración con el Contingente. En el presupuesto no estaba en considerado el pasaje al evento. Por lo que se acuerda que se pagará el 50%. La lista de materiales llega el 31 de diciembre, por lo que la VicePresidenta realiza las adquisiciones.

Durante el proceso hubieron varios problemas por los plazos y formas realizar las solicitudes, además de poco sentido de ahorro. Se denoto improvisación en los procesos.

A raíz de las situaciones se propone generar un contrato con el o la Responsable de contingente, que tenga dependencia de la Dirección Ejecutiva, con las funciones y responsabilidades.

Los eventos internacionales ya son caros, las malas gestiones genera un sobre cargo de los mismo. Se debe controlar mucho más. La Consejera Olga Riveros indica que le da pena que no se valoren el esfuerzo que existe detrás de los participantes y se abuse de los recursos.

El Consejo, también falló, porque cuando solicitamos de los informes y no llegaron en dos oportunidades, podríamos haber tomado otras decisiones.

Debemos abrir el espacio para que los y las Responsables vengan a presentar al Consejo.

Se solicita que los materiales que se compraron retornen en buenas condiciones.

Paxtú 2021 y NC Política Internacional.

Mesa evaluará la pertinencia de realizar una sesión extraordinaria.

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, CELEBRADA EN LA CASA GUÍA SCOUT NACIONAL, DEL DÍA 4 DE ENERO DE 2020

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:

José Claudio Urzúa
Viviana Sepúlveda
Harold Bachmann
Verónica Solé
Daniela Pardo
Olga Riveros
Cecilia Toro
Carolina Solís
Jonathan Cárcamo
Raúl Rodríguez
Christian Zbinden

POR EL EJECUTIVO

María Teresa Pierret